

2. Las Políticas de la Unión Europea: La Agenda de Lisboa y los programas nacionales de reforma. Las Políticas Públicas derivadas del Programa Nacional de Reforma de España.

3. Evaluación de Políticas y Programas Públicos: La Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

4. Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Configuración actual de la Administración General del Estado: Administración Central y Administración Periférica. Organismos Públicos. Agencias Estatales.

5. Los principios rectores de la actividad administrativa y los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. La Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

6. La Ética pública y el Buen Gobierno. Código de conducta de los empleados públicos. Procedimiento disciplinario.

7. Control interno y externo de la Administración Pública.

8. Las Inspecciones Generales de Servicios en el proceso de modernización de la Administración General del Estado. Su regulación y funciones.

9. Política de Recursos Humanos en la Administración: El Estatuto Básico del Empleado Público.

10. El Marco General de las Políticas de Calidad en las organizaciones públicas. Los Programas de calidad: Análisis de la demanda y evaluación de la satisfacción de los usuarios; Cartas de servicios; Quejas y sugerencias; Evaluación de la calidad de las organizaciones; Reconocimiento a la Excelencia.

Apartado B) Módulos de técnicas y habilidades de inspección, análisis y evaluación

1. Técnicas de auditoría de gestión (I). Técnicas cualitativas de obtención de información: Entrevista, técnica de grupo nominal, estudio de casos, entre otras.

2. Técnicas de auditoría de gestión (II). Técnicas cuantitativas de obtención de información: Encuesta y estudios de opinión, análisis estadísticos, cuestionarios abiertos o cerrados, entre otras.

3. Auditorías internas. Verificación del cumplimiento de planes y programas.

4. La dirección por objetivos. Matriz DAFO para el análisis de fortalezas y debilidades de la organización. Metodologías para el seguimiento y evaluación de objetivos, planes y programas.

5. Análisis de procesos y procedimientos.

6. Gestión y mapas de riesgos.

7. Análisis organizacional. Análisis de puestos y cargas de trabajo.

8. Evaluación del desempeño de los empleados públicos.

9. Clima laboral y prevención de riesgos laborales y psicosociales (acoso psicológico y síndrome de «Burnout»)

10. Herramientas para la gestión de la calidad.

11. Técnicas de comunicación y de presentación de trabajos e informes.

BANCO DE ESPAÑA

17276

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 1 de octubre de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4232	dólares USA.
1 euro =	164,76	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,5842	libras chipriotas.
1 euro =	27,538	coronas checas.
1 euro =	7,4549	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,69735	libras esterlinas.
1 euro =	251,42	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7040	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,7700	zlotys polacos.
1 euro =	3,3565	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1940	coronas suecas.
1 euro =	33,923	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6603	francos suizos.
1 euro =	88,10	coronas islandesas.
1 euro =	7,6875	coronas noruegas.
1 euro =	7,3114	kunas croatas.
1 euro =	35,4000	rublos rusos.
1 euro =	1,7180	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6022	dólares australianos.
1 euro =	1,4142	dólares canadienses.
1 euro =	10,6827	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0576	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.929,77	rupias indonesias.
1 euro =	1.300,45	wons surcoreanos.
1 euro =	4,8318	ringgits malasios.
1 euro =	1,8666	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,781	pesos filipinos.
1 euro =	2,1056	dólares de Singapur.
1 euro =	45,300	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7958	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.